

	CENTRO DE SALUD FUNES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.: 900128655-1		Código:	FOSBD
	INFORME DE SUPERVISION		COD.	SERIE
			202	09.03
			PAG. 1 DE 1	

Yo, **ANDREA MAYERLIN CANCHALA BASTIDAS**, en mi calidad de supervisor designado por la Representante legal del Centro de Salud Funes ESE, me permito presentar informe parcial de supervisión correspondiente al acuerdo de voluntades en los siguientes términos:

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 2025000934-397			
CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD FUNES ESE NIT 900.128.655-1 ADRIANA BRAVO MORENO 51.939.655 expedida en Ipiales – Nariño			
CONTRATISTA	NOMBRE LIZETH STHEFFANIA CABRERA PAEZ C.C N°1.004.596.930 de Funes (N) 3185015935 Phaezlizeth@hotmail.com			
VALOR	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS MDA/CTE (\$4.404.000).			
OBJETO	Prestación de Servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA POST CONSULTA en el Centro de Salud Funes. El CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios de manera OPORTUNA Y DILIGENTE con PLENA INDEPENDENCIA y AUTONOMÍA.			
DURACIÓN	TRES MESES			
FORMA DE PAGO	El centro De Salud Funes ESE, pagará al contratista, la suma convenida como se detalla a continuación:			
	Item	Fecha	Valor	Requisito
	1	31 DE OCTUBRE DE 2025	\$1.468.000	Pago de seguridad social integral
	2	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$1.468.000	Pago de seguridad social integral
	3	30 DE DICIEMBRE DE 2025	\$1.468.000	Pago de seguridad social integral
SUPERVISOR	ANDREA MAYERLIN CANCHALA BASTIDAS SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

Las obligaciones ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	PRESEN TA	OBSERVACIONES
-----	-----------------------	--------------	---------------

	CENTRO DE SALUD FUNES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.: 900128655-1		Código:	FOSBD
	INFORME DE SUPERVISION		COD.	SERIE
		202	09.03	
		PAG. 1 DE 2		

1.	El cumplimiento del presente objeto contractual se realizara directamente dentro de las instalaciones de la entidad con el cumplimiento de turnos específicos y asumiendo del mismo modo una responsabilidad que permite garantizar la atención en salud de nuestros usuarios de manera eficaz, con oportunidad y calidad, en caso de requerirse la prestación de servicio fuera de las instalaciones de la ESE, esto será consensuado e informado con la debida antelación para no alterar la mecánica habitual de las atenciones (cuando se aplique)	Si	La contratista realizo el objeto contractual directamente dentro de las instalaciones de la entidad con el cumplimiento de turnos específicos y asumiendo del mismo modo una responsabilidad que permite garantizar la atención en salud de nuestros usuarios de manera eficaz, con oportunidad y calidad, en caso de requerirse la prestación de servicio fuera de las instalaciones de la ESE.
2.	Para la ejecución del presente contrato es necesario se efectué por parte del contratista un plan de trabajo que permita cumplir a cabalidad con el objeto contractual y la entrega de productos pactados	Si	La contratista cumplió con lo legal en la ejecución de los servicios contratados realizando un trabajo de manera directa y personal cumpliendo con los plazos establecidos.
3.	Realizar actividades de atención de post consulta de acuerdo con la ruta de atención Institucional.	Si	La contratista realizo actividades de atención de post consulta de acuerdo con la ruta de atención Institucional verificando los consultorios médicos y de enfermería y demás tareas designadas.
4.	Informar y despejar incógnitas posteriores a la atención medica brindada al paciente Respecto a su patología/tratamiento.	Si	La contratista en el mes de noviembre Brindó asesoría a pacientes con diversas incógnitas posteriores a la atención médica. Respecto a su patología, tratamientos correspondientes, ayudando a despejar dudas por parte del usuario brindando una buena comunicación.
5.	Presentar los informes que se desprendan de su actividad contractual en el momento Oportuno.	Si	La contratista realiza la entrega de informes de manera oportuna cumpliendo con los plazos establecidos en el contrato.
6.	Mantener siempre las normas de higiene, bioseguridad y seguridad en el ejercicio de Su actividad profesional.	Si	La contratista adopto adecuadamente el uso de elementos de protección personal (EPP) salvaguardando la salud y seguridad de la misma y minimizar el riesgo de accidentes enfermedades y lesiones en el trabajo.
7.	Cumplir con las disposiciones inherentes a los programas de mejoramiento de la Calidad en salud.	Si	La contratista llevo a cabo las tareas y proyectos asignados de acuerdo a lo estipulado en el contrato siendo responsable ante la empresa por el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
8.	Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y autocuidado	Si	La contratista cumplió con las acciones para perfeccionar en programas de mejoramiento del servicio de salud y garantizar una atención

	CENTRO DE SALUD FUNES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.: 900128655-1		Código:	FOSBD
	INFORME DE SUPERVISION		COD.	SERIE
			202	09.03
			PAG. 1 DE 3	

	conforme con lo establecido en los protocolos y manuales de la institución		médica de calidad.
9.	Apoyar a la Gerencia del Centro de Salud ESE Funes en las medidas adoptadas con ocasión de la Pandemia del COVID - 19 en las distintas actividades a desarrollarse al Interior de la entidad, así como en el territorio donde presta su servicio.	Si	La contratista realizó apoyo a la Gerencia del Centro de Salud ESE Funes en las medidas adoptadas con ocasión de la Pandemia del COVID - 19 en las distintas actividades a desarrollarse al Interior de la entidad, así como en el territorio donde presta su servicio.
10.	Organizar los consultorios y equipos médicos (médicos, enfermería y unidad móvil).	Si	La contratista realizó la organización de consultorios y equipos médicos con el objetivo de garantizar su uso seguro, eficiente y efectivo, así como la optimización de recursos y la mejora de la atención al paciente.
11.	Embalaje y envió de citologías los miércoles a las diferentes entidades contratadas (Clinizad, patólogos, Instituto Cancerológico).	Si	La contratista Para él envió de citologías realizó el Proceso de embalaje, preparación y empaquetado de las muestras, para su transporte seguro y adecuado al laboratorio para su respectivo análisis.
12.	Realizar esterilización del material del consultorio de enfermería. (Pinzas gasas y demás).	Si	La contratista realiza este proceso llevando a cabo la esterilización del material del consultorio de enfermería (pinzas, gasas, y demás realizando una adecuada limpieza y desinfección.
13.	Cargue de remisiones a plataforma Lazos de Emssanar.	Si	La contratista Accede al formulario de solicitud de autorizaciones y verificar el estado de la misma Es importante verificar la vigencia específica de cada autorización al momento de tramitarla, y su respectiva afiliación dependiendo ala EPS perteneciente a la hora de agendar su cita médica.
14.	Entrega de órdenes, anexos, historias clínicas para autorizar remisiones de otras EPS.	Si	La contratista realiza el proceso de la entrega de la orden médica verificando el registro completo de la atención médica del paciente, incluyendo diagnósticos, tratamientos, evolución, entre otros. Es fundamental para que la EPS evalúe la pertinencia de la remisión.
15.	Realizar Cargue de documentos a historia clínica (Datos Adjuntos).	Si	La contratista en el mes de julio realizó el Cargue de documentos, historia clínica añadir archivos, laboratorios, ecografías, consentimientos informados, disentiendo informado o cualquier otro tipo de archivo que sea requerido para la atención médica del paciente.
16.	Seguimiento y agendamiento de citas para pacientes con hipotiroidismo, transcripción de pañales, medicamentos de control especial.	Si	La contratista realiza agendamiento y seguimiento de citas a pacientes con diferentes patologías, reportados en sus respectivas bases de datos realizando llamadas telefónicas para recordar fecha, horario y médico de atención para seguimiento y control de sus medicamentos o cualquier otro tipo de solicitud requerida.

	CENTRO DE SALUD FUNES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.: 900128655-1		Código: FOSBD
	INFORME DE SUPERVISION		COD. SERIE 202 09.03 PAG. 1 DE 4

17.	Entrega de órdenes y formulación médica.	Si	La contratista entrega su respectiva historia clínica a cada paciente revisando con número de documento del paciente atendido, ordenes médicas, formulación de medicamentos, se imprime, se explica y se hace la respectiva entrega.
18.	Asesoría de toma de laboratorio y administración de medicamentos.	Si	La contratista explica el propósito de la toma de laboratorios y su preparación antes de la toma, como estar en ayunas la restricción de algunos alimentos o medicamentos y la hora de llegada al laboratorio. Para que según los resultados el medico pueda realizar su respectiva valoración, indicar posible diagnóstico, dosis correcta e indicar su respectivo seguimiento o tratamiento.
19.	Seguimiento maternas en conjunto con la líder del programa.	Si	La contratista realiza seguimiento a maternas según la base de datos incluyendo controles prenatales al día, vacunas toma de laboratorios y ecografías según corresponda su edad gestacional, en conjunto con la líder del programa.
20.	Seguimiento referencia y contrareferencia en conjunto con la enfermera que este a cargo. (Cargue de información).	Si	La contratista realiza seguimiento de referencia y contrarreferencia que es dirigida a mejorar la coordinación según los niveles de atención y grados de complejidad.
21.	Las demás que se desprendan del objeto del presente contrato.	Si	La contratista en el mes de noviembre realiza actividades que están en el contrato con dedicación y eficacia y las demás que se desprendan del objeto del presente contrato.
22.	Para una adecuada ejecución del presente contrato y conforme el plan de trabajo y los requerimientos estipulados en el actual acuerdo, es necesario por parte del contratista acreditar el cumplimiento de este, con la entrega de productos, evidencias, actividades, informes y demás a que haya lugar en aras de realizar una gestión acorde con las políticas y objetivos institucionales de la Empresa Social del estado.	Si	La contratista realiza la entrega de informe de ejecución conforme al plan de trabajo, verificando que las actividades designadas fueran las adecuadas para alcanzar el cumplimiento de este.

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Acreditación seguridad social para pago actual

TIPO DE APOORTE	PLANILLA NO.	FECHA D E PAGO	PERIODO COTIZADO
Tipo I	4623366606	07/10/2025	2025-10
Tipo I	4625285204	30/11/2025	2025-11

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

	CENTRO DE SALUD FUNES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.: 900128655-1		Código:	FOSBD
			COD.	SERIE
			202	09.03
	PAG. 1 DE 5			
INFORME DE SUPERVISION				

Los pagos efectuados corresponden a la ejecución del contrato, Como se detalla a continuación

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.404.000
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$1.468.000
SALDO POR EJECUTAR (Valor total del contrato – el valor a pagar)	\$1.468.000

Descripción de Pagos del contrato

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
VALOR DEL CONTRATO	\$4.404.000		
VALOR PAGADO OCTUBRE		\$1.468.000	\$ 2.932.000
VALOR A PAGAR NOVIEMBRE		\$1.468.000	\$ 1.468.000

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO:
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de Funes (Nariño), a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



ANDREA MAYERLIN CANCHALA BASTIDAS
Subgerente Administrativo Y Financiero.